

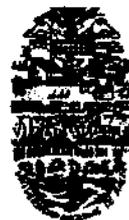


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1117

SALTA, 17 AGO 2022

EXPEDIENTE N° 10.272/20

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por emergencia sanitaria covid-19 realizado por la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las necesidades presentadas en la Escuela de Geología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 177.840,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la emergencia sanitaria covid-19 realizado por la Escuela de Geología, por la suma total de Pesos Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 177.840,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.005.12.02.00.00.12.00.2.1.5.0000.1.21.3.4	\$	30.930,00
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$	25.000,00
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$	3.000,00
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	500,00
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	6.500,00
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	109.910,00
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>2.000,00</u>
TOTAL	\$	177.840,00

8
AS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1117

SALTA, 17 AGO 2022

EXPEDIENTE Nº 10.272/20

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg.

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales